

Proceso No 29744

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

SALA DE CASACIÓN PENAL

Magistrado Ponente:

Dr. JOSÉ LEONIDAS BUSTOS MARTÍNEZ

Aprobado acta No. 243

Bogotá, D. C., veintiocho de agosto del año dos mil ocho.

Los Honorables Magistrados de la Sala, doctores Sigifredo Espinosa Pérez, Alfredo Gómez Quintero, Jorge Luis Quintero Milanés, Yesid Ramírez Bastidas, Julio Enrique Socha Salamanca y Javier Zapata Ortiz, declaran su impedimento para conocer del trámite y decisión de la acción de revisión instaurada a nombre del sentenciado señor JHON ROBERT GÓMEZ VILLAMIZAR.

En apoyo de lo anterior exponen que al haber suscrito la sentencia por medio de la cual no se casó el fallo de segunda instancia objeto de la acción, concurre la causal de impedimento especial prevista en el artículo 228 del Código de procedimiento penal.

Como quiera que efectivamente la razón aducida halla comprobación en el proceso, es del caso aceptar el impedimento manifestado por los Honorables Magistrados.

En consecuencia, la CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, SALA DE CASACION PENAL, acepta la manifestación de impedimento de los doctores Sigifredo Espinosa Pérez, Alfredo Gómez Quintero, Jorge Luis Quintero Milanés, Yesid Ramírez Bastidas, Julio Enrique Socha Salamanca y Javier Zapata Ortiz y, en consecuencia, los declara separados del

conocimiento de este asunto.

CÚMPLASE.

JOSÉ LEONIDAS BUSTOS MARTÍNEZ

Magistrado

FERNANDO ENRIQUE ARBOLEDA RIPOLL
VILLALOBOS

Conjuez - Excusa justificada
Excusa justificada

MARÍA DEL ROSARIO GONZÁLEZ DE LEMOS

Magistrada

MAURICIO LUNA BISBAL

Conjuez

YESID REYES ALVARADO

Conjuez

TERESA RUIZ NÚÑEZ

Secretaria

SOLEDAD CORTÉS DE

Conjuez -

AUGUSTO J. IBÁÑEZ GUZMÁN

Magistrado

HUGO QUINTERO BERNATE

Conjuez

LUIS GONZALO VELÁSQUEZ POSADA

Conjuez- Excusa justificada

